MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
DISPENSARIO MÉDICO DE CALI

Santiago de Cali, 20 de noviembre de 2025

Señora Coronel
MARIA CLEMENCIA GUTIERREZ RUEDA
Gerente de Proyecto proceso de selección de Mínima Cuantía N° **448-DIGSA/DMCAL-2025**

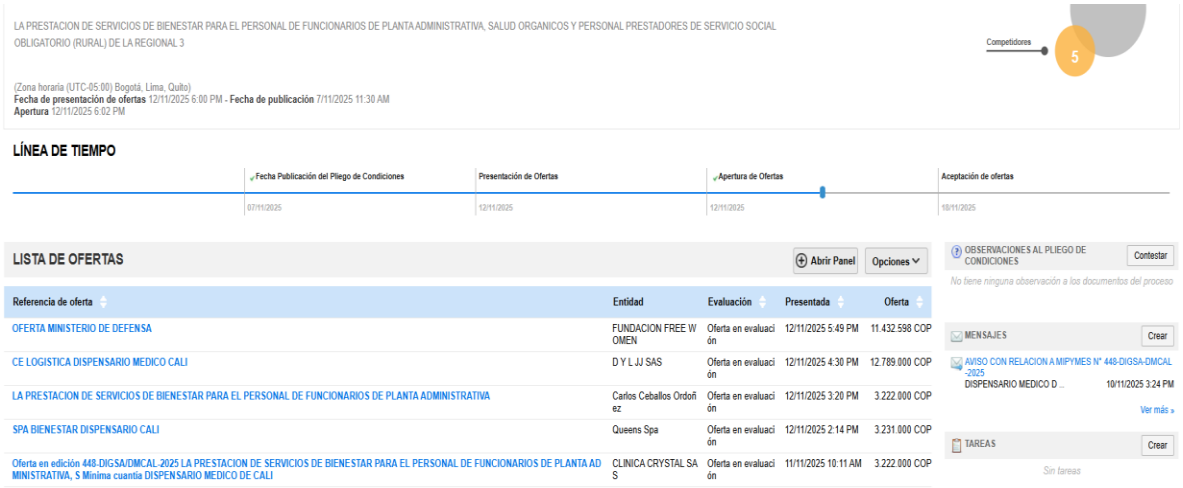
Asunto: RE-Evaluación técnica del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 436-DIGSA/DMCAL-2025, CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE SERVICIOS DE BIENESTAR PARA EL PERSONAL DE FUNCIONARIOS DE PLANTA ADMINISTRATIVA, SALUD ORGANICOS Y PERSONAL PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO (RURAL) DE LA REGIONAL 3.**

GRUPO 1

LA PRESTACION DE SERVICIOS DE BIENESTAR PARA EL PERSONAL DE FUNCIONARIOS DISPENSARIO MEDICO DE CALI, BAMRO03, BAACA3, BICOD Y BASPC29, PLANTA ADMINISTRATIVA Y SALUD ORGANICOS DE LA REGIONAL 3, PERSONAL PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO (RURAL)

De acuerdo con el cierre de fecha de 12 de noviembre de 2025 presentaron propuestas los siguientes oferentes así:

PARTICIPANTE:



https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43380641&isFromPublicArea=True&isModal=False

- **DYL JJ S.A.S $ 10.080.000**
- **FUNDACIÓN FREE WOMEN $ 11.432.598**

PARA ESTE CASO SE PROCEDE A EVALUAR LA OFERTA DE MENOR VALOR

El proponente acreditará que los bienes a adquirir cumplen con las normas técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem ofertado, para tal efecto diligenciará correctamente el Anexo No. 2 "NORMAS TÉCNICAS, FICHAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO", el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador.

N° ITEM	CODIGO UNSPC	SERVICIO	ESPECIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	90101500	ACTIVIDAD DE INTEGRACION PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA SALUD DE LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DMCAL Y BAS 29, (63 FUNCIONARIOS QUE INCLUYE: PASADIA CON ALIMENTACION (ALMUERZO / REFRIGERIO- OFRECER VARIEDAD DE MENU) MESA DE POSTRES, BEBIDAS NATURALES Y/O GASEOSAS Y SANGRIA/ CERVEZAS, LICOR NACIONAL O IMPORTADO) ACTIVIDADES DE BIENESTAR QUE EL OFERENTE PUEDA OFRECER (TURISTICAS, SPA, RECREATIVAS), ANCHETAS, SHOW MUSICAL, SERVICIO DE MESERO, DECORACION	**REFRIGUERIO MAÑANA** Sándwich de pollo o jamón con queso. Acompañado de chips de papa o maíz. Acompañado de gaseosa o jugo de frutas. **LUGAR DE EVENTOS CAMPESTRE O CENTRO RECREACIONAL** Debe contar con un espacio donde el personal pueda compartir de manera privada, mesas, sillas, manteles, utilería, decoración, servicio de meseros y baño, al aire libre. **ALMUERZO** Parrillada con dos tipos de proteína (carne de res, cerdo, pollo) Dos opciones de acompañamientos (papas, arepas, mazorca), ensalada y chimichurri. **BEBIDA (sin alcohol)** acompañamiento almuerzo (gaseosa, limonada, agua) BEBIDAS (con alcohol) 4 por persona (cervezas club Colombia) y 1 Botella licor nacional o importado por cada 4 personas. (Ron. Aguardiente-tequila) **MESA DE POSTRES** Que puede incluir diferentes tipos de postres, pasabocas (fuente de chocolate, cupcakes, trufas, etc.) **SONIDO BASICO Y SHOW MUSICAL** Sonido básico y Actividad de grupo	SERVICIO	63

			musical 90 minutos (vallenatos, crossover, etc)		
			ANCHETA Detalle ancheta con 6 productos que pueden ser (Vino, queso, mermeladas, arequipe, tortas en vino, cerezas, maní, enlatados, galletas, etc.)		

NOTA 1: NO SE ACEPTAN PROPUESTAS PARCIALES, NI ALTERNATIVAS, EL OFERENTE INTERESADO EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN DEBE OFERTAR LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

El proponente deberá tener en cuenta que en desarrollo de la ejecución del respectivo contrato, deberá cumplir como mínimo con las siguientes obligaciones y especificaciones técnicas adicionales, para el cumplimiento de las mismas los interesados en participar diligenciarán correctamente el Anexo No. 2 "NORMAS TÉCNICAS, FICHAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO" adjunto en los anexos y formularios de la invitación publica, el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador, así mismo debe tener en cuenta aquellos requerimientos que se requieren en documento independiente y demás documentos solicitados a continuación:

N°	DOCUMENTO REQUERIDO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La actividad debe incluir el alquiler del lugar y la decoración, servicio a la mesa, mantelería y utilería; y de ser necesario si es fuera de Cali el **transporte** al lugar del evento y regreso al DMCAL. (En caso de ser por fuera de Cali, el valor del transporte es asumido directamente por el contratista. El DMCAL no asumirá valores no tenidos en cuenta por parte de quien desee ofertar)	X	
2	**COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO** El oferente debe manifestar por escrito que se compromete a cumplir con los requisitos Técnicos Mínimos para la prestación del servicio a ofertar de acuerdo a las especificaciones técnicas del presente proceso.		NO SE EVIDENCIA CERTIFICADO
3	**CONDICIONES** El oferente deberá manifestar por escrito que está en capacidad de prestar el servicio relacionado de acuerdo con las necesidades del DMCAL		NO SE EVIDENCIA CERTIFICADO

CONCLUSION DE LA EVALUACION TECNICA:

Una vez verificados los requisitos de orden técnico solicitados en el complemento a la invitación para el proceso de selección de Mínima Cuantía N° **436-DIGSA/DMCAL-2025** se puede establecer que la empresa **DYL JJ S.A.S NO CUMPLE** Técnicamente con lo solicitado, razón por el cual se exhorta al oferente subsane lo requerido.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en materia de contratación estatal, la documentación requerida para la subsanación debía ser aportada dentro del término otorgado por la Entidad. No obstante, la información fue presentada de manera extemporánea, motivo por el cual no es procedente su valoración dentro del análisis de la oferta. En consecuencia, y atendiendo el principio de estricta sujeción a los plazos y requisitos del proceso, se dispone el rechazo de la oferta como establece el complemento a la invitación en su numeral 1.3 ADMISIBILIDAD Y CAUSALES DE RECHAZO que a letra dice;

XI. Cuando estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas y solicitada su aclaración, no se presente o se presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente las aclaraciones solicitadas dentro del término establecido por el MDN-EJÉRCITO NACIONAL-DMCAL, salvo cuando el evaluador pueda inferir o deducir la información para la comparación de los demás documentos que conforman la propuesta.

Por tal motivo este comité procede a evaluar la siguiente oferta:

FUNDACION FREE WOMEN

PARA ESTE CASO SE PROCEDE A EVALUAR LA OFERTA DE MENOR VALOR

El proponente acreditará que los bienes a adquirir cumplen con las normas técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem ofertado, para tal efecto diligenciará correctamente el Anexo No. 2 "NORMAS TÉCNICAS, FICHAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO", el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador.

N° ITEM	CODIGO UNSPC	SERVICIO	ESPECIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	90101500	ACTIVIDAD DE INTEGRACION PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA SALUD DE LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	**REFRIGUERIO MAÑANA** Sándwich de pollo o jamón con queso. Acompañado de chips de papa o maíz. Acompañado de gaseosa o jugo de frutas.	SERVICIO	63

		ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DMCAL Y BAS 29, (63 FUNCIONARIOS QUE INCLUYE: PASADIA CON ALIMENTACION (ALMUERZO / REFRIGERIO- OFRECER VARIEDAD DE MENU) MESA DE POSTRES, BEBIDAS NATURALES Y/O GASEOSAS Y SANGRIA/ CERVEZAS, LICOR NACIONAL O IMPORTADO) ACTIVIDADES DE BIENESTAR QUE EL OFERENTE PUEDA OFRECER (TURISTICAS, SPA, RECREATIVAS), ANCHETAS, SHOW MUSICAL, SERVICIO DE MESERO, DECORACION	**LUGAR DE EVENTOS CAMPESTRE O CENTRO RECREACIONAL** Debe contar con un espacio donde el personal pueda compartir de manera privada, mesas, sillas, manteles, utilería, decoración, servicio de meseros y baño, al aire libre. **ALMUERZO** Parrillada con dos tipos de proteína (carne de res, cerdo, pollo) Dos opciones de acompañamientos (papas, arepas, mazorca), ensalada y chimichurri. **BEBIDA (sin alcohol)** acompañamiento almuerzo (gaseosa, limonada, agua) BEBIDAS (con alcohol) 4 por persona (cervezas club Colombia) y 1 Botella licor nacional o importado por cada 4 personas. (Ron. Aguardiente-tequila) **MESA DE POSTRES** Que puede incluir diferentes tipos de postres, pasabocas (fuente de chocolate, cupcakes, trufas, etc.) **SONIDO BASICO Y SHOW MUSICAL** Sonido básico y Actividad de grupo musical 90 minutos (vallenatos, crossover, etc) **ANCHETA** Detalle ancheta con 6 productos que pueden ser (Vino, queso, mermeladas, arequipe, tortas en vino, cerezas, maní, enlatados, galletas, etc.)		

NOTA 1: NO SE ACEPTAN PROPUESTAS PARCIALES, NI ALTERNATIVAS, EL OFERENTE INTERESADO EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN DEBE OFERTAR LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

El proponente deberá tener en cuenta que en desarrollo de la ejecución del respectivo contrato, deberá cumplir como mínimo con las siguientes obligaciones y especificaciones técnicas adicionales, para el cumplimiento de las mismas los interesados en participar diligenciarán correctamente el Anexo No. 2 "NORMAS TÉCNICAS, FICHAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO" adjunto en los anexos y formularios de la invitación publica, el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador, así mismo debe tener en cuenta aquellos requerimientos que se requieren en documento independiente y demás documentos solicitados a continuación:

N°	DOCUMENTO REQUERIDO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La actividad debe incluir el alquiler del lugar y la decoración, servicio a la mesa, mantelería y utilería; y de ser necesario si es fuera de Cali el **transporte** al lugar del evento y regreso al DMCAL. (En caso de ser por fuera de Cali, el valor del transporte es asumido directamente por el contratista. El DMCAL no asumirá valores no tenidos en cuenta por parte de quien desee ofertar)	X	
2	**COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO** El oferente debe manifestar por escrito que se compromete a cumplir con los requisitos Técnicos Mínimos para la prestación del servicio a ofertar de acuerdo a las especificaciones técnicas del presente proceso.	X	
3	**CONDICIONES** El oferente deberá manifestar por escrito que está en capacidad de prestar el servicio relacionado de acuerdo con las necesidades del DMCAL	X	

CONCLUSION DE LA EVALUACION TECNICA:

Una vez verificados los requisitos de orden técnico solicitados en el complemento a la invitación para el proceso de selección de Mínima Cuantía N° **438-DIGSA/DMCAL-2025** se puede establecer que la empresa **FUNDACIÓN FREE WOMEN CUMPLE** Técnicamente con lo solicitado, razón por el cual se recomienda a la gerente de proyecto continuar con el proceso de selección.

SMSM. DEISY BARONA
Comité Técnico Evaluador Proceso de selección de Mínima Cuantía N° **448-DIGSA/DMCAL-2025**

ORIGINAL FIRMADO